

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION

19 OCT. 2023

N° INGRESO: _____
HORA: 12:30

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1211/ 2023

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	19 de octubre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Insumos computacionales" (E-120)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA DE PARVULOS LLAMITO BLANCO E-120" solicita "INSUMOS COMPUTACIONALES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	187
Establecimiento	ESCUELA DE PARVULOS LLAMITO BLANCO E-120
Monto	\$ 119.800
Proveedor	MECATRONIX
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 3 cotizaciones
Observación	

Dimensión	Gestión de Recursos
Sub Dimensión	Gestión
Acción	Optimizar los procesos técnicos pedagógicos, habilitando, renovando y manteniendo espacios educativos que permitan una óptima gestión institucional y desarrollo de los procesos de aprendizajes de todos los estudiantes que permitan alcanzar metas institucionales propuestas.

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

10 NOV. 2023

HORA: 14:36

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



REP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

Folio
1211

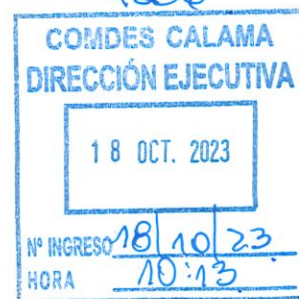


**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS E 120 LLAMITO BLANCO**

ORD: 187
ANT: Proceso administrativo
MAT: Envía solicitud requerimiento SEP

Calama, 18 de octubre de 2023

DE: DIRECTORA (S) DE ESCUELA E-120 "LLAMITO BLANCO"
A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
CC: DIRECTORA DE EDUCACIÓN
SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA
CC: COORDINADORA COMUNAL SEP
SRA PAMELA ENCALADA PEREDO



1. Junto con saludar cordialmente a usted, hago llegar solicitud de requerimiento SEP correspondiente a la dimensión de Gestión de Recursos denominada "Tecnología al servicio del proceso de Enseñanza Aprendizaje".
2. Se adjuntan 3 cotizaciones y requerimiento.
3. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

AUTORIZADO

23 OCT. 2023



[Signature]
**NEVENKA PÉREZ VERDEJO
DIRECTORA (I)**

N.P.V./n.p.v.

Distribución:

Direjec

Dpto de educación

Dpto SEP



DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Signature]</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

18 OCT 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: E 120 LLAMITO BLANCO		RBD: 237 -2	Fecha de Solicitud: 18 10 2023	
Dimensión	Gestión de Recursos			
Sub dimensión	Gestión			
Descripción de acción según PME 2023:	Optimizar los procesos técnicos pedagógicos, habilitando, renovando y manteniendo espacios educativos que permitan una óptima gestión institucional y desarrollo de los procesos de aprendizajes de todos los estudiantes que permitan alcanzar metas institucionales propuestas			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 905 INSUMOS COMPUTACIONALES			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
34.000.000.-	1.858.491.-	119.800.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	PENDRIVE		20	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Claudia Chinchilla C		
Contacto:	552 927526	Cargo	A.T.P.	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	MECATRONIX			
Observaciones : Se adjuntan 3 cotizaciones , de las cuales se sugiere Mecatronix .				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Nevenka Pérez Verdejo				



Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Tecnología al servicio del proceso de Enseñanza Aprendizaje
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y niñas en el centro educativo.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Este insumos computacional, es un elemento necesario para el uso educativo el que permite compartir facilmente material de aprendizaje en el aula, es de fácil manejo , además de resguardar material pedagógico, videos, música entre otros, permite llevar información de una manera sencilla de un equipo a otro. Además que puede ser conectado a los diferentes equipos tecnológicos con los que cuenta el establecimiento.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
El que el personal del establecimiento cuente con este insumo computacional en las actividades pedagógica beneficia a todos los niños y niñas de los 8 niveles.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	 23 OCT. 2023


PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinadora Educación parvularia


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora(3) de Educación